

Estudio Integral de Transición del Cuidado Institucional al Cuidado Familiar – Caso Colombia

TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONSULTORÍA

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Innovación, Proyectos y Evidencia – Aldeas Infantiles SOS Colombia
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de consultoría
DURACIÓN ESTIMADA:	3 a 5 meses
SEDE:	Colombia (trabajo en campo en 5 territorios)
FECHA DE EMISIÓN:	Mayo 5 de 2026
MODALIDAD:	Propuesta para equipo consultor interdisciplinario

1. MARCO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS Colombia es una organización sin ánimo de lucro, de carácter no gubernamental y no confesional, que hace parte de la Federación Internacional de Aldeas Infantiles SOS. Su labor se orienta a la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y los estándares nacionales e internacionales de protección integral.

En Colombia, la organización cuenta con más de cinco décadas de experiencia en protección, cuidado alternativo, fortalecimiento familiar y acompañamiento comunitario. Históricamente, una de sus modalidades de cuidado fue el modelo de familias SOS, basado en una forma de cuidado residencial de tipo familiar.

No obstante, en el marco de los avances internacionales en materia de derechos de la infancia, los principios de desinstitutionalización del cuidado, el fortalecimiento de las modalidades familiares y comunitarias de protección, y la evolución de los enfoques técnicos sobre cuidado alternativo, **Aldeas Infantiles SOS Colombia emprendió en 2025 un proceso de transformación programática profunda**. Este proceso implicó la transición progresiva del modelo de cuidado residencial hacia un modelo basado en familias de acogida, mediante el cual niñas, niños y adolescentes son acogidos por familias de la comunidad previamente seleccionadas, formadas y acompañadas, en lugar de residir en aldeas comunitarias.

El proceso de transformación se implementó de manera simultánea en cinco territorios del país:

- Antioquia – Rionegro
- Santander – Floridablanca

- Valle del Cauca – Cali
- Tolima – Ibagué
- Nariño – Ipiales

Esta transición supuso cambios significativos en las dimensiones programática, organizacional, financiera, relacional, humana e institucional de la organización, así como impactos directos en niñas, niños y adolescentes, familias de acogida, ex madres SOS, equipos técnicos y administrativos, autoridades del sistema de protección y otros actores relacionados.

Como resultado de este proceso, Aldeas Infantiles SOS Colombia se encuentra en condiciones de consolidar, validar y documentar la experiencia vivida como un modelo replicable que pueda orientar procesos similares en otras asociaciones miembro de la red SOS en América Latina y el mundo, así como contribuir al debate regional sobre la transición del cuidado institucional hacia modalidades familiares y comunitarias. Para ello, se requiere una consultoría especializada que permita analizar integralmente la experiencia, generar aprendizajes, formular recomendaciones y desarrollar herramientas aplicables para la toma de decisiones y la posible replicabilidad del modelo.

2. PROPÓSITO DEL ESTUDIO

El presente proceso de consultoría tiene como propósito desarrollar un estudio integral, riguroso y de carácter aplicado que permita:

- **Validar y fortalecer la sistematización técnica** del proceso de transición realizada internamente por Aldeas Infantiles SOS Colombia, sometiéndola al escrutinio de una mirada externa, crítica y fundamentada.
- **Analizar cualitativamente la experiencia vivida** por los distintos actores involucrados en los cinco territorios, incluyendo NNA, familias de acogida, ex madres SOS, equipos de trabajo locales y autoridades institucionales.
- **Construir un modelo económico-financiero replicable** que permita evaluar la viabilidad del proceso de transición, identificar eficiencias, comparar costos con el modelo anterior, y proyectar escenarios de replicabilidad.
- **Generar productos útiles, accesibles y aplicables** para uso de actores institucionales, públicos, de cooperación internacional y de otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con infancia.

Este estudio no busca producir conocimiento exclusivamente académico. Su valor radica en la utilidad práctica de sus productos para actores de la región y para la toma de decisiones en materia de cuidado y protección de la infancia.

3. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la prestación de servicios de consultoría especializada por parte de un equipo interdisciplinario, con el propósito de diseñar y desarrollar un estudio integral, de carácter aplicado y replicable, orientado

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

al análisis de la transición del modelo de cuidado institucional al modelo de cuidado familiar implementado por Aldeas Infantiles SOS Colombia en cinco (5) territorios del país.

4. BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Se requiere la prestación de servicios de consultoría especializada para desarrollar las actividades y productos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo como mínimo: revisión documental, validación técnica del modelo de transición, trabajo de campo cualitativo en cinco territorios, entrevistas y grupos focales con actores clave, análisis económico-financiero comparado, construcción de una herramienta financiera en Excel, elaboración de informe principal, informe territorial, toolkit práctico, resumen ejecutivo, presentación institucional y apoyo técnico al componente audiovisual.

5. ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio deberá abordar de manera integrada las siguientes dimensiones del proceso de transición:

- **Dimensión programática:** análisis del modelo de cuidado basado en familias de acogida, sus principios orientadores, diseño de implementación, metodología de selección y acompañamiento de familias, y resultados intermedios observados.
- **Dimensión organizacional:** cambios estructurales, culturales y de capacidades en la organización derivados del proceso de transformación, incluyendo reconfiguración de equipos, redefinición de roles y gestión del cambio.
- **Dimensión financiera:** análisis comparado de costos del modelo anterior frente al modelo actual, costos de transición (incluidos costos ocultos o no anticipados), eficiencias generadas, punto de equilibrio y sostenibilidad financiera del nuevo modelo.
- **Dimensión institucional:** relación con el Estado, particularmente con el ICBF y otras autoridades administrativas de protección, incluyendo cambios normativos requeridos, acuerdos alcanzados y tensiones identificadas.
- **Dimensión humana:** impactos del proceso en los NNA, en las familias de acogida, en las ex madres SOS y en los equipos de trabajo, con especial atención a los aspectos emocionales, relacionales y de bienestar.

6. ENFOQUE METODOLÓGICO

El estudio se estructurará en tres componentes metodológicos complementarios e interdependientes:

Componente 1 – Validación y fortalecimiento del modelo técnico

Aldeas Infantiles SOS Colombia pondrá a disposición del equipo consultor un documento base de sistematización técnica elaborado internamente, el cual recoge las decisiones estratégicas adoptadas, el diseño del modelo de transición, el proceso de implementación y las lecciones preliminares identificadas.

El equipo consultor deberá:

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Analizar críticamente el documento base, identificando fortalezas, vacíos, tensiones y aspectos que requieren mayor desarrollo o matización.
- Contrastar la sistematización interna con evidencia empírica recogida en campo, literatura especializada en desinstitucionalización del cuidado y experiencias comparadas en la región.
- Enriquecer el modelo con hallazgos del estudio, incorporando perspectivas externas, análisis contextual y evaluación de la coherencia entre propósitos declarados y resultados observados.
- Identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones concretas y accionables para el fortalecimiento del modelo.

El equipo consultor no deberá reconstruir el proceso desde cero. Su rol es validar, profundizar y fortalecer el modelo existente a partir de una mirada experta e independiente.

Componente 2 – Estudio cualitativo territorial

El equipo deberá realizar trabajo de campo presencial en los cinco territorios de implementación. La metodología cualitativa deberá incluir:

- Entrevistas individuales en profundidad y grupos focales con los siguientes actores: niñas, niños y adolescentes que participaron del proceso de transición; familias de acogida; ex madres SOS; equipos de trabajo locales (técnicos y coordinadores); y autoridades administrativas del ICBF u otras entidades de protección.
- Observación directa en los territorios cuando sea pertinente para enriquecer la comprensión contextual del proceso.
- Reconstrucción de trayectorias y testimonios estructurados que permitan documentar la experiencia desde la perspectiva de los distintos actores.

El enfoque deberá garantizar:

- Rigor ético en todos los momentos del proceso: consentimiento informado, protección de la identidad e integridad de los participantes, y cumplimiento de los protocolos de salvaguarda de NNA vigentes en Aldeas Infantiles SOS Colombia.
- Calidad metodológica en el diseño de instrumentos, en la conducción de las entrevistas y en el análisis e interpretación de la información recogida.
- Comprensión contextual que permita capturar las particularidades de cada territorio sin perder de vista el análisis comparado.

Componente 3 – Análisis económico-financiero

Este componente tiene por objetivo construir una base de conocimiento financiero rigurosa y replicable sobre el proceso de transición. El análisis deberá incluir:

- Levantamiento y análisis de los costos del modelo anterior (familias SOS / cuidado residencial), incluyendo costos directos, indirectos y de estructura.
- Levantamiento y análisis de los costos del modelo actual (familias de acogida), con la misma desagregación.
- Identificación y cuantificación de los costos de transición, incluidos aquellos de carácter oculto o no anticipado (liquidaciones, reconversión de instalaciones, formación de equipos, atención psicosocial de personas afectadas, etc.).

- Cálculo de las eficiencias generadas, el punto de equilibrio del proceso y las condiciones bajo las cuales el nuevo modelo resulta financieramente sostenible.
- Construcción de escenarios de replicabilidad con variables ajustables por contexto (tamaño de la organización, número de NNA atendidos, costos locales de acogimiento, entre otros).

El resultado deberá ser un modelo financiero replicable, presentado en una herramienta de hoja de cálculo (Excel) con variables ajustables, que permita a otras organizaciones o sistemas de protección simular sus propios escenarios de transición.

7. ENTREGABLES ESPERADOS

Los proponentes deberán contemplar la producción de los siguientes entregables, en los plazos que se acuerden con Aldeas Infantiles SOS Colombia al momento de la firma del contrato:

7.1 Documento principal del estudio

20 a 35 páginas

Documento escrito que integre de manera coherente y estructurada los hallazgos de los tres componentes metodológicos. Deberá incluir:

- Contextualización del proceso de transición y su relevancia en el marco de los principios de desinstitucionalización.
- Narrativa estructurada del proceso: decisiones estratégicas, diseño, implementación y resultados.
- Validación crítica del modelo técnico, con aportes, ajustes y recomendaciones.
- Hallazgos cualitativos territoriales integrados al análisis.
- Análisis económico-financiero y sus implicaciones para la replicabilidad.
- Lecciones aprendidas, recomendaciones y condiciones de éxito identificadas.
- El producto deberá ser entregado en versiones en español e inglés.

7.2 Modelo financiero replicable

Herramienta Excel

Herramienta en hoja de cálculo (Excel) con las siguientes características:

- Variables ajustables por contexto (número de NNA, territorios, costos locales, estructura organizacional).
- Módulos diferenciados para costos del modelo anterior, costos del modelo actual y costos de transición.
- Escenarios de implementación con parámetros configurables.
- Instrucciones de uso claras que permitan su aplicación por parte de terceros sin asistencia técnica adicional.
- El producto deberá ser entregado en versiones en español e inglés.

7.3 Informe cualitativo territorial

Documento analítico

Informe específico sobre los hallazgos del trabajo de campo cualitativo, que incluya:

- Hallazgos por cada uno de los cinco territorios.
- Análisis comparado entre territorios, identificando convergencias y particularidades.

- Testimonios estructurados y representativos de los distintos actores del proceso.
- Análisis temático integrado sobre los impactos del proceso en los NNA, familias y equipos.

7.4 Toolkit práctico de transición

Guía de implementación

Herramienta práctica diseñada para ser utilizada por otras organizaciones que contemplen procesos similares de transición del cuidado institucional al cuidado familiar. Deberá incluir:

- Checklist de condiciones previas y habilitantes para el proceso de transición.
- Secuencia recomendada de pasos y decisiones clave en el proceso.
- Identificación de riesgos críticos y estrategias de mitigación.
- Indicadores de seguimiento y evaluación del proceso.
- El producto deberá ser entregado en versiones en español e inglés.

7.5 Resumen ejecutivo

5 a 8 páginas

Documento sintético dirigido a tomadores de decisión en organizaciones, gobiernos y agencias de cooperación. Deberá presentar en lenguaje claro y accesible:

- Los hallazgos más relevantes del estudio.
- Las principales conclusiones y recomendaciones.
- Las condiciones de replicabilidad del modelo documentado.
- El producto deberá ser entregado en versiones en español e inglés.

7.6 Presentación ejecutiva

10 a 15 diapositivas

Presentación en formato PowerPoint (o equivalente), lista para uso institucional por parte de Aldeas Infantiles SOS Colombia en foros, espacios de incidencia y reuniones con actores estratégicos. El producto deberá ser entregado en versiones en español e inglés.

7.7 Componente audiovisual complementario

El proyecto contempla la producción de material audiovisual de difusión, que podrá ser desarrollado por el mismo equipo consultor, si cuenta con la capacidad demostrada para ello, o contratado de manera paralela e independiente por Aldeas Infantiles SOS Colombia.

La producción audiovisual no será obligatoria para todos los proponentes, salvo que el equipo consultor la incluya expresamente dentro de su propuesta técnica y económica. En caso contrario, el equipo consultor deberá brindar apoyo técnico y narrativo para su eventual desarrollo por parte de Aldeas Infantiles SOS Colombia o de un proveedor externo.

En cualquier caso, el equipo consultor deberá:

- Coordinar la definición de los contenidos del material audiovisual, en coherencia con los hallazgos del estudio.
- Facilitar el acceso al campo y a los actores entrevistados para efectos de la producción audiovisual.
- Aportar insumos narrativos y testimoniales para la elaboración de los guiones.

Los productos audiovisuales sugeridos son:

- Un video principal de entre 8 y 12 minutos, de carácter narrativo y documental.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Entre dos y tres cápsulas cortas de 2 a 3 minutos cada una, orientadas a difusión en redes y plataformas digitales.

8. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

Se espera que la propuesta sea presentada por un equipo consultor interdisciplinario que cuente, en conjunto, con las siguientes capacidades y perfiles:

#	Perfil / Capacidad	Condición	Descripción
1	Liderazgo académico o investigativo	Requerido	Profesional con experiencia demostrada en investigación aplicada en los campos de niñez, protección de la infancia, política social o trabajo social. Se valorará experiencia en procesos de sistematización de experiencias y en publicación de estudios relacionados.
2	Experto/a en análisis económico-financiero	Requerido	Profesional con experiencia en evaluación económica de programas sociales y en modelación financiera. Familiaridad con el sector de la infancia o el sector social será valorada positivamente.
3	Especialista en investigación cualitativa	Requerido	Profesional con experiencia en metodologías cualitativas aplicadas a contextos de vulnerabilidad. Capacitación y experiencia comprobada en trabajo ético con niñas, niños y adolescentes, incluyendo manejo de protocolos de protección y salvaguarda.
4	Coordinación de campo territorial	Requerido	Profesional con experiencia en gestión de trabajo de campo en contextos territoriales diversos y con capacidad de articulación con actores locales (comunidades, instituciones, autoridades). Se valorará conocimiento previo de los territorios de implementación.
5	Capacidad audiovisual - Opcional	Opcional	Capacidad de producción audiovisual (video documental y cápsulas cortas). Podrá ser desarrollada por el mismo equipo o contratada de manera independiente. En cualquier caso, se requerirá coordinación estrecha con el equipo consultor para la definición de contenidos.

Las propuestas podrán provenir de personas naturales (en equipo), firmas consultoras, universidades, centros de investigación u organizaciones de la sociedad civil, siempre que demuestren capacidad de respuesta integral a los tres componentes metodológicos del estudio.

9. CONDICIONES DEL ESTUDIO

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones transversales al diseño y ejecución del estudio:

- **Aplicabilidad:** El estudio debe ser ante todo aplicable. Sus productos deben ser utilizables de manera directa por otras organizaciones, sistemas de protección de infancia y tomadores de decisión, sin requerir adaptaciones técnicas complejas.
- **Rigor metodológico:** La calidad metodológica no es negociable. El diseño del estudio deberá reflejar estándares rigurosos de investigación social aplicada, análisis cualitativo y modelación financiera.
- **Equilibrio rigor-claridad:** Los productos deberán equilibrar el rigor técnico con la claridad comunicativa. Los documentos deben ser comprensibles para audiencias no especializadas sin perder profundidad analítica.
- **Enfoque regional:** El diseño del estudio deberá permitir que sus conclusiones y herramientas sean aplicables en contextos de América Latina, reconociendo las particularidades del sistema colombiano de protección de la infancia sin limitarse a ellas.
- **Ética y salvaguarda:** Todos los procesos de recolección de información con NNA deberán cumplir con los protocolos de salvaguarda y protección establecidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia. El equipo deberá suscribir los compromisos de confidencialidad y protección requeridos.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El proponente seleccionado deberá cumplir de manera integral las obligaciones derivadas del contrato y atender oportunamente las solicitudes de información, coordinación y seguimiento realizadas por Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Asimismo, deberá conocer, aceptar, suscribir y aplicar las políticas, lineamientos y documentos institucionales que le sean requeridos, incluyendo el **Código de Conducta**, la **Política de Protección Infantil y Salvaguarda**, la **Política de Protección de Datos Personales**, las **Directrices Antifraude y Anticorrupción**, los **compromisos de Habeas Data** y las **obligaciones de confidencialidad**.

Dado que la consultoría contempla trabajo directo o indirecto con niñas, niños y adolescentes, el equipo consultor deberá cumplir estrictamente los protocolos de protección, salvaguarda, consentimiento informado, asentimiento, manejo seguro de información y protección de identidad establecidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia.

El incumplimiento de estas obligaciones y políticas podrá dar lugar a la suspensión de actividades, terminación del contrato o aplicación de las medidas contractuales y legales correspondientes.

11. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración estimada de **tres (3) a cinco (5) meses**, contados a partir de la suscripción del contrato y del cumplimiento de los requisitos de legalización correspondientes.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

La consultoría se desarrollará en modalidad mixta, combinando trabajo remoto, reuniones virtuales y trabajo de campo presencial en los territorios definidos para el estudio. El lugar de ejecución será Colombia, con domicilio contractual en Bogotá D.C. y trabajo de campo en:

- Antioquia – Rionegro
- Santander – Floridablanca
- Valle del Cauca – Cali
- Tolima – Ibagué
- Nariño – Ipiales

El equipo consultor deberá contemplar en su propuesta técnica y económica los desplazamientos, tiempos de campo, reuniones, actividades de recolección de información y espacios de validación necesarios para el cumplimiento del contrato.

12. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez sean revisados y aprobados los productos definidos en los presentes Términos de Referencia, previa radicación de la factura o cuenta de cobro y los documentos soporte requeridos.

El tiempo estimado de pago será de treinta (30) días contados a partir de la radicación completa de los documentos. Las facturas o cuentas de cobro deberán radicarse conforme a los cortes administrativos establecidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria y estará sujeto a los impuestos, retenciones y descuentos aplicables según la naturaleza del servicio y del proveedor.

La distribución de los pagos por hitos será definida en el contrato, de acuerdo con los productos aprobados, el cronograma de ejecución y la propuesta económica seleccionada.

13. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

El proyecto será supervisado directamente por Aldeas Infantiles SOS Colombia a través de la Dirección Nacional y el equipo técnico designado para tal efecto. En el marco de esta supervisión, Aldeas Infantiles SOS Colombia se compromete a:

- Entregar al equipo consultor el documento base de sistematización técnica interna, junto con los insumos documentales disponibles (informes de gestión, registros del proceso, datos financieros históricos, entre otros).
- Facilitar el acceso del equipo consultor a los cinco territorios de implementación, gestionando los contactos locales y los permisos institucionales necesarios.
- Presentar y avalar al equipo consultor ante las autoridades institucionales (ICBF y otras) para efectos del trabajo de campo.
- Participar activamente en los espacios de revisión y validación de los entregables, aportando retroalimentación oportuna y constructiva.

- Designar un punto focal interno que sirva de interlocutor permanente del equipo consultor durante toda la ejecución del contrato.

14. CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán incluir como mínimo los siguientes elementos:

- **Presentación del equipo:** hojas de vida de todos los integrantes del equipo, con énfasis en experiencia relevante para los tres componentes metodológicos.
- **Propuesta técnica:** descripción detallada del enfoque metodológico, diseño del estudio, instrumentos propuestos para el trabajo de campo, y plan de análisis para cada componente.
- **Metodología mínima requerida:** la propuesta técnica deberá incluir, como mínimo, la descripción del diseño metodológico del estudio, los actores a consultar, los criterios de selección de participantes, la muestra estimada por territorio, el número aproximado de entrevistas, grupos focales u otros espacios de recolección de información, así como los instrumentos que se utilizarán para el levantamiento y análisis de la información.

De igual manera, deberá presentar la estrategia para garantizar la participación segura y ética de niñas, niños y adolescentes, incluyendo mecanismos de consentimiento informado, asentimiento, confidencialidad, protección de identidad, manejo seguro de información sensible y cumplimiento de los protocolos de salvaguarda establecidos por Aldeas Infantiles SOS Colombia.

La metodología deberá explicar la forma en que se integrarán los tres componentes del estudio: validación técnica del modelo, análisis cualitativo territorial y análisis económico-financiero, así como la estrategia de triangulación de información, análisis de hallazgos, identificación de recomendaciones y elaboración de productos finales.

- **Cronograma:** plan de trabajo con hitos, responsables y fechas estimadas de entrega de cada producto.
- **Propuesta económica:** presupuesto detallado por componente y por producto, con indicación de los honorarios del equipo, costos de campo y otros gastos asociados.
- **Muestra de trabajo previo:** hasta tres ejemplos de productos similares desarrollados anteriormente (informes de investigación, modelos financieros, toolkits, etc.) que evidencien la calidad y pertinencia del trabajo del equipo.

15. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En caso de estar interesado en presentar propuesta para la presente consultoría, el proponente deberá remitirla a los siguientes correos electrónicos, con el asunto: *Convocatoria Estudio Integral de Transición del Cuidado Institucional al Cuidado Familiar – Caso Colombia*.

- dpi@aldeasinfantiles.org.co

El plazo para recibir la propuesta será hasta el día 12 de mayo de 2026. La propuesta que llegue después de esta fecha no será tenida en cuenta para la evaluación de proveedores.

Las propuestas se recibirán mediante correo electrónico y solo será aceptado un correo con la propuesta, el cual deberá presentarse dentro del término aquí dispuesto.

La propuesta deberá contener, de forma clara, detallada y estructurada, la información técnica, económica, administrativa y documental solicitada en los presentes Términos de Referencia.

16. REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y PÓLIZAS

1. Experiencia certificada

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto de la consultoría mediante certificaciones, contratos o soportes equivalentes que indiquen, como mínimo, entidad contratante, objeto, duración, valor cuando aplique y cumplimiento satisfactorio.

2. Capacidad jurídica

Podrán presentar propuesta personas naturales, personas jurídicas, universidades, centros de investigación, firmas consultoras, organizaciones de la sociedad civil, consorcios o uniones temporales, , teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- El proponente deberá tener por objeto social de indicar códigos CIIU – actividad económica.
 - **7490:** Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p
- No encontrarse en causales de disolución o liquidación.
- No tener antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.

El proponente deberá acreditar que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés, disolución o liquidación, ni en antecedentes disciplinarios, fiscales, penales o de otra naturaleza que le impidan contratar con Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Cuando aplique, el proponente deberá acreditar que su objeto social o actividad económica guarda relación con el objeto de la consultoría.

Se requiere adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación con una expedición no mayor a 30 días.
2. Autorización del órgano competente para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal o apoderado.
4. Certificados de antecedentes de la persona jurídica (con una vigencia no mayor a 30 días):
 - 4.1. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 4.2. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica>)
5. Certificados de antecedentes del representante legal (con una expedición no mayor a 30 días):
 - 5.1. Consulta de antecedentes judiciales (se obtiene en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
 - 5.2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se obtiene en la página <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>).
 - 5.3. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (se obtiene en la página <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)

- 5.4. Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (se obtiene en la página <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>)
6. Certificado de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales firmados por el representante legal y/o Revisor Fiscal de los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
 7. Tarjeta profesional y cédula del contador y/o revisor fiscal y antecedentes disciplinarios.
 8. Registro Único Tributario.
 9. Información financiera actualizada del año 2026.
 10. Licencias de funcionamiento y cualquier otro tipo de permiso que corresponda.

3. Pólizas requeridas

Una vez adjudicado el contrato, y como condición previa para su legalización y ejecución, el contratista deberá constituir las pólizas que Aldeas Infantiles SOS Colombia determine, de acuerdo con la naturaleza, valor y alcance del contrato. Como mínimo, podrán contemplarse las siguientes:

Cumplimiento general del contrato: por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Calidad del servicio prestado: por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Aldeas Infantiles SOS Colombia podrá solicitar pólizas adicionales si lo considera necesario, de acuerdo con el análisis jurídico, administrativo y financiero del proceso contractual.

4. Formatos institucionales:

El proponente seleccionado deberá diligenciar y suscribir los formatos institucionales que sean requeridos por Aldeas Infantiles SOS Colombia, incluyendo, cuando aplique, Habeas Data, compromiso anticorrupción, confidencialidad, declaración de conflicto de interés y compromisos de cumplimiento de políticas institucionales.

17. COTIZACIÓN Y ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse de forma clara, detallada y estructurada, indicando el valor total de la consultoría y discriminando los costos asociados a cada componente, actividad o producto requerido en los presentes Términos de Referencia.

El valor ofertado deberá presentarse todo costo, incluyendo honorarios del equipo consultor, costos administrativos, desplazamientos, transporte, alojamiento, alimentación, logística de trabajo de campo, materiales, talleres, reuniones, traducciones, producción o apoyo al componente audiovisual cuando aplique, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la ejecución integral de la consultoría.

La propuesta económica deberá guardar coherencia con la propuesta técnica, el plan de trabajo, el cronograma, la metodología planteada, el número de territorios incluidos, los perfiles del equipo consultor y los entregables esperados.

El proponente deberá presentar su cotización utilizando, como mínimo, la siguiente estructura:

Ítem	Descripción	Valor total
------	-------------	-------------

Honorarios del equipo consultor	Por perfil, rol o dedicación	
Trabajo de campo	Viajes, transporte, alojamiento, alimentación y logística	
Talleres, entrevistas o grupos focales	Costos asociados a espacios de consulta y validación	
Análisis económico - financiero	Desarrollo del análisis y modelo financiero	
Traducción	Productos en inglés, cuando aplique	
Diseño, diagramación o presentación final	Ajuste gráfico de productos finales	
Componente audiovisual, si aplica	Producción o apoyo técnico/narrativo	
Otros gastos	Especificar	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA		

La propuesta económica deberá indicar si los valores incluyen o no los impuestos aplicables. En todo caso, se aplicarán los impuestos, retenciones y descuentos a que haya lugar, de acuerdo con la naturaleza jurídica del proponente, el régimen tributario aplicable y la normatividad vigente en Colombia.

Los costos no incluidos expresamente en la propuesta económica se entenderán incorporados dentro del valor total ofertado y no darán lugar a pagos adicionales, salvo autorización previa y escrita de Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Aldeas Infantiles SOS Colombia podrá solicitar aclaraciones sobre la propuesta económica cuando lo considere necesario, especialmente en caso de identificar inconsistencias, omisiones, valores atípicos o falta de correspondencia entre el presupuesto, la propuesta técnica y el alcance definido en los presentes Términos de Referencia.

Cuando aplique, el proponente deberá aportar información financiera actualizada que permita verificar su capacidad administrativa y financiera para ejecutar la consultoría.

18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Calidad técnica de la propuesta metodológica	Claridad, coherencia y pertinencia del diseño del estudio en relación con los tres componentes metodológicos.

Experiencia del equipo	Trayectoria comprobada en investigación social aplicada, análisis financiero de programas sociales y trabajo cualitativo con población vulnerable.
Enfoque integrado	Capacidad demostrada de integración entre los enfoques técnico, cualitativo y financiero, evitando compartimentación entre componentes.
Calidad de los productos propuestos	Pertinencia, utilidad y replicabilidad de los entregables descritos en la propuesta técnica, con especial atención a su potencial de uso por terceros.
Experiencia en contextos latinoamericanos	Conocimiento del sistema colombiano y/o de otros sistemas de protección de infancia en la región.
Relación calidad-precio	Coherencia entre el presupuesto presentado y el alcance, calidad y profundidad de los productos ofrecidos.

19. CRONOGRAMA

El proceso de convocatoria, evaluación y contratación se desarrollará conforme al siguiente cronograma estimado:

Actividad	Fechas
Envío o publicación de la invitación	05 de mayo de 2026
Fecha límite para presentación de propuestas	12 de mayo de 2026
Notificación del proveedor seleccionado	30 de junio de 2026
Firma y legalización del contrato	Julio 2026
Inicio de ejecución	Agosto 2026

Aldeas Infantiles SOS Colombia podrá ajustar este cronograma cuando las necesidades del proceso lo requieran.

20. CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Aldeas Infantiles SOS Colombia podrá rechazar o declarar inadmisibles una propuesta cuando esta sea presentada por fuera del plazo establecido, no responda al objeto de la convocatoria, no incluya la

documentación técnica, jurídica, financiera o administrativa requerida, contenga información falsa, incompleta o no verificable, o cuando el proponente no acredite la experiencia, capacidad jurídica o cumplimiento de políticas institucionales exigidas en los presentes Términos de Referencia.

También podrá rechazarse la propuesta cuando se identifiquen conflictos de interés, antecedentes o inhabilidades incompatibles con la naturaleza de la consultoría, incumplimiento de los requisitos de protección infantil y salvaguarda, o cuando la propuesta técnica o económica no resulte viable para el cumplimiento del objeto contractual.

Aldeas Infantiles SOS Colombia podrá solicitar aclaraciones o documentos subsanables cuando lo considere pertinente. La solicitud de aclaraciones no implica aceptación de la propuesta ni obligación de adjudicación. La organización se reserva el derecho de declarar desierto el proceso cuando ninguna propuesta cumpla las condiciones requeridas.

21. CANAL DE COMUNICACIÓN PARA DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

El interesado tiene a su disposición el canal de comunicación para denuncias de corrupción dispuesto por Aldeas Infantiles SOS Colombia, a través del cual podrá reportar actos que considere relacionados con corrupción, fraude, conflicto de interés o cualquier conducta contraria a la ética institucional en el marco del presente proceso contractual.

Las denuncias podrán ser presentadas a través [del canal institucional](#) dispuesto para tal fin: [Canal de comunicación denuncias de corrupción - Nacional](#)

22. PROPIEDAD INTELECTUAL, CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los productos, documentos, bases de información, instrumentos, modelos, herramientas, informes, presentaciones y demás resultados elaborados en el marco de la consultoría serán entregados a Aldeas Infantiles SOS Colombia y no podrán ser utilizados, publicados o difundidos por el equipo consultor sin autorización previa y escrita de la organización.

El equipo consultor deberá mantener confidencialidad sobre toda la información institucional, técnica, financiera, testimonial o personal a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, obligación que se mantendrá incluso después de su finalización.

El tratamiento de datos personales deberá realizarse conforme a la normatividad vigente, la Política de Protección de Datos Personales de Aldeas Infantiles SOS Colombia y los compromisos de Habeas Data aplicables. En caso de recolectar información con niñas, niños, adolescentes u otros actores, deberán garantizarse el consentimiento informado, el asentimiento cuando corresponda, la protección de identidad, la anonimización de testimonios y el cumplimiento de los protocolos de salvaguarda institucionales.

23. PROPÓSITO FINAL E IMPACTO ESPERADO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

Este estudio no busca únicamente documentar una experiencia organizacional. Su ambición es mayor: construir un referente regional sólido, riguroso y de alta utilidad práctica sobre la transición del cuidado institucional al cuidado familiar, que contribuya a orientar las decisiones de organizaciones, gobiernos y sistemas de protección de la infancia en América Latina y más allá.

En un contexto en el que la desinstitucionalización del cuidado es una agenda creciente en la región, contar con evidencia de calidad, modelos financieros probados y herramientas prácticas constituye un aporte de alto valor para el campo de la protección de la infancia.

Aldeas Infantiles SOS Colombia tiene la convicción de que la experiencia vivida, documentada con rigor y sistematizada con integridad, puede convertirse en un recurso transformador para muchas otras infancias en el continente.

FIN DEL DOCUMENTO